



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de ~~abril~~ *septiembre* de 1996.-

Teniendo en cuenta que el Arq. Francisco Javier Toscano ha sido designado como representante del Tribunal para el plan de urbanización de Puerto Madero (Res. 1320/95),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1997, los alcances de la Resolución N° 667/96 referente a la contratación del Arq. Francisco Javier Toscano.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ROLIO S. NAJARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION